

## TABLAS DE RETENCIÓN DOCUMENTAL

FGR - 72						
	Versión 2					
	Vigencia: 20/03/2019					
	Página de					

OFICINA PRODUCTORA:	DIVISIÓN DE CALIDAD		
CÓDIGO DE LA OFICINA	1.5.6		
VERSIÓN TRD	1		

CÓDIGO	SERIES, SUBSERIES Y TIPOS	SERIES, SUBSERIES Y TIPOS TIEMPO DE RETENCIÓN DISPOSICIÓN FINAL			PROCEDIMIENTO				
СОБІСО	DOCUMENTALES	Archivo Gestión	Archivo Central	СТ	Е	M/D	S	1 KOCEDIMIENTO	
1.5.6-1	ACTAS								
1.5.6-1.6	Actas de Comité de Calidad	2	8	Х				Documentos que evidencian las decisiones tomadas en el marco del SSGC. Desarrolla valores secundarios. Acuerdo 04 de 2016.	
	□ Acta								
1.5.6-35	MANUALES								
1.5.6-35.67	Gestión MECI – CALIDAD	2	8	Х				Documentos que evidencian el modelo de gestión implementado	
	□ Manual							en la Corporación. Forma parte de la memoria institucional.	
1.5.6-48	PETICIONES QUEJAS RECLAMOS SUGERENCIAS Y FELICITACIONES	2	8		х			Documentos que evidencian la retroalimentación de las acciones llevadas a cabo con las partes	
	□ Comunicaciones							interesadas en la Corporación. No desarrolla valores secundarios. Ley 1437 de 2011. Ley 1474 de 2011. Acuerdo 04 de 2016.	
1.5.6-51	PROGRAMAS								
1.5.6-51.87	Programas Sistema Integrado de Gestión – MECI - SGC	2	8	Х				Recopila todos los documentos que hacen parte del Sistema Integrado de Gestión Meci - Calidad en la Corporación. Desarrolla valores secundarios. Ley 872 de 2003, decreto 943 de 2014 Decreto 4110 de 2004. Resolución 04 de 2013. Circular Externa 003 de 2015.	
	□ Listado Maestro de Documentos MECI – CALIDAD □ Procesos y Procedimientos □ Actas del Sistema Integrado □ Comunicaciones								

CT: Conservación Total	E: Eliminación		M/D: Microfilmación/Digitación		S: Selección
SERIE: Mayúscula Fija		SUBSERIE: Mayúscula Inicial y negrilla		TIPO: Mayúscula inicial	

	Elaboró	Revisó	Aprobó		
NOMBRE	Jairo Antonio López Arango	Gaby Edith Tintinago Narváez	Isabel Ramírez Mejía		
CARGO	Gestor de Gestión Documental	Directora Administrativa y Financiera	Rectora		
FECHA DE ACTUALIZACIÓN	Diciembre de 2017	Diciembre de 2017	Diciembre de 2017		

<sup>\*</sup> Las Tablas de Retención Documental serán actualizadas por la División de Gestión Documental y su aprobación en el Comité Interno de Archivo